

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ COY S.A., CELEBRADA EL 19 DE  
MARZO DEL 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 19 de Marzo del Dos Mil dieciocho, a las Once horas, en las oficinas situadas en Padre Solano 1302 y García Moreno se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ "COY" S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la mismas ley y que son:

**1.- JOSE RAFAEL VILLACIS PARRAGA**, por sus propios derechos, propietario de cinco acciones;

**2.- JORGE EDUARDO ORTEGA YEPEZ**, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco acciones, Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, por un valor nominal de Cuatro Centavos de dólar cada una de ellas, y se encuentran pagadas en su totalidad. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum por unanimidad eligen al señor **JORGE EDUARDO ORTEGA YEPEZ**, para que actúe como secretario **AD-HOC**. el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**.

Toma la palabra la señora **MARTHA ANA VILLACIS DE ORTEGA**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2017, de la Compañía **CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ COY S.A.**, que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica, Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ COY S.A.**, Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

**1.- JOSE RAFAEL VILLACIS PARRAGA**, por sus propios derechos, propietario de Cinco Acciones, ordinarias y nominativa, de Cuatro Centavos de dólar cada una de ellas y se encuentra pagadas en su totalidad.

**2.- JORGE EDUARDO ORTEGA YEPEZ**, Por sus propios derechos y propietario de Cuarenta y Nueve Mil Novecientas Noventa y Cinco acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de dólar cada una de ellas y pagadas en su totalidad.

**Guayaquil, 19 Marzo del 2018**



**JORGE EDUARDO ORTEGA YEPEZ**  
Secretario de la Junta